



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO N° 214 DEL 10.08.2020 DE SECPLA

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. PATRICIO
PACHECO CASTRO.

CERTIFICADO N° 1140

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 134 efectuada el día 11 de agosto del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, adjudicación y posterior para "Contratación Seguros vehículos Dpto. de Salud Municipal Cauquenes" a la empresa Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., Rut 94.510.000-1 por un valor mensual de 35,56 UF (impuesto incluido) y un periodo comprendido de 24 meses desde la fecha del Decreto Exento que apruebe el contrato respectivo.



LISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 11 DE AGOSTO DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- SALUD
- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°134



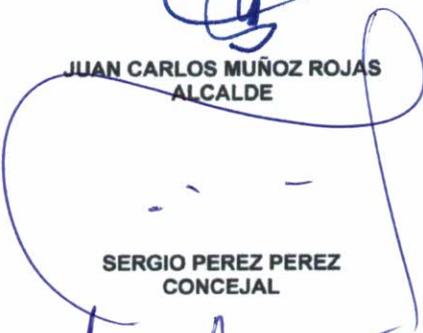


CERTIFICACION N° 1141

El Alcalde y Concejales de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 11 de agosto de 2020, mediante el presente documento vienen en adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.026.535-0 "REPARACIÓN DE EMERGENCIA CALZADAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación asciende al monto anual de **\$3.337.815**.

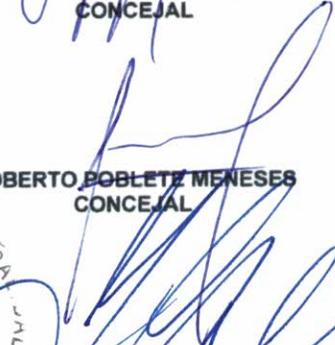

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE


FELIPE VERA RODRIGUEZ
CONCEJAL


SERGIO PEREZ PEREZ
CONCEJAL


HECTOR MUENA ORTIZ
CONCEJAL


NELSON RODRIGUEZ GALLARDO
CONCEJAL


ROBERTO POBLETE MENESES
CONCEJAL


DOMINGO LEIVA MENA
CONCEJAL



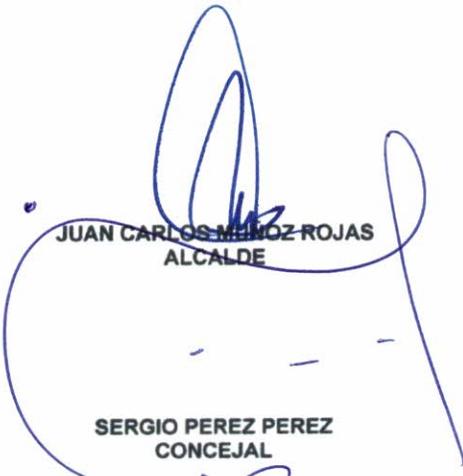

ILSE ARANJIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Cauquenes, 11 de agosto de 2020.-



CERTIFICACION° 1142

El Alcalde y Concejales de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, en Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 11 de agosto de 2020, mediante el presente documento vienen en adquirir el compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto código BIP 40.026.551-0 "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE LA HIGUERA CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.) del Gobierno Regional del Maule, y cuya estimación asciende al monto anual de \$1.044.223.


JUAN CARLOS MENOZ ROJAS
ALCALDE


FELIPE VERA RODRIGUEZ
CONCEJAL


SERGIO PEREZ PEREZ
CONCEJAL


HECTOR MUENA ORTIZ
CONCEJAL


NELSON RODRIGUEZ GALLARDO
CONCEJAL


ROBERTO POBLETE MENESES
CONCEJAL


DOMINGO LEIVA MENA
CONCEJAL




ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DIRECCIÓN: ASESORÍA JURÍDICA

ANT: MEMO N° 142 DEL 06.08.2020 DE ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ.

CERTIFICADO N° 1143

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 134 efectuada el día 11 de agosto del 2020, del Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Juan Carlos Muñoz Rojas y la totalidad de los señores Concejales Sr. Domingo Leiva Mena, Sr. Roberto Poblete Meneses, Sr. Sergio Pérez Pérez, Sr. Felipe Vera Rodríguez, Sr. Nelson Rodríguez Gallardo y Sr. Héctor Muena Ortiz; se acuerda aprobar, de manera Unánime, usufructo de propiedad de dominio de la Junta de Vecino N°3 San Francisco ubicada en calle Eyzaguirre S/N°, Cauquenes, para la iniciativa Construcción de Infraestructura Social Multipropósito para la Junta de Vecinos N° 3 San Francisco con financiamiento FRIL año 2020.



INSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 11 DE AGOSTO DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°134





DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ANT: MEMO N° 103 DEL 07.08.2020 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR.
ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO.

CERTIFICADO N° 1144

Certifico que en Sesión Ordinaria N° 134 efectuada el día 11 de agosto del 2020, del Concejo Municipal, voto favorable de los Concejales Sr. Roberto Poblete, Sr. Sergio Pérez, Sr. Felipe Vera, Sr. Nelson Rodríguez, Héctor Muena, y Alcalde Don Juan Carlos Muñoz Rojas y el voto negativo del Concejales Sr. Domingo Leiva debido a que no se consideraron muchas variables como por ejemplo los cambios tecnológicos en la extracción de basura a futuro dentro del estudio presentado, se acuerda aprobar proceso de licitación **Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles, Ferias Libres y Otros Servicios de la Comuna de Cauquenes por un periodo de seis años.**



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 11 DE AGOSTO DE 2020.-

DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA
- CONCEJALES

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°134

